



REPÚBLICA DE HONDURAS
ALCALDÍA MUNICIPAL

Lepaera, Lempira
Telefax: 2655-50-90
Correo: lepaera2006@yahoo.com
RIN: 13139995435215

OFICINA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA MUNICIPAL

REQUISITOS de servicios prestados que ofrece el departamento de Administración Tributaria Municipal de la Municipalidad de Lepaera Lempira mes de Enero año 2021

- 1- **PERMISOS DE OPERACIÓN DE NEGOCIO:** Presentar solicitud a la corporación municipal si este fuera para venta de bebidas alcohólicas, transporte en autobuses y mesas de billar, propietarios de centros comerciales y de servicio para su registro o apertura de negocio presentar la escritura como comerciante individual, tarjeta de Identidad Y Registro Tributario Nacional, para extranjeros anexar constancia de migración, dejando copias de la documentación para archivo, estar solvente con la municipalidad, para renovación del permiso de operación de negocio se necesita que el propietario o representante legal esté registrado en la base de datos del sistema de facturación y que esté solvente, presentar factura de pago para la entrega del permiso de operación, 2- **SOLVENCIA MUNICIPAL:** Que sea mayor de edad, presentar tarjeta de Identidad presentar factura de pago de impuestos, 3-**TERMINAL DE TRANSPORTE** aparece en plan de arbitrios y no aplica, 4- **MATRICULA DE VEHICULOS** aparece en plan de arbitrios y no aplica



José Alejandro Muñoz C.
Jefe de Admón. Tributaria M.